

CARTA DE INVITACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE DERRIBOS PREVIOS A LA REHABILITACIÓN DE LA RESIDENCIA DE PIRÁMIDE

Estimado Sr/Sra:

La Fundación Alcoraz, tiene previsto realizar la contratación de derribos previos a la rehabilitación de la residencia de Pirámide conforme al PROYECTO DE REFORMA PARCIAL Y COLOCACIÓN DE ASCENSORES EN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES IES PIRÁMIDE, SITA EN CARRETERA DE CUARTE S/N – 22004 (HUESCA) redactado por los arquitectos D. Borja Fermoselle Allué colegiado número 6119 del COAAragón y D. Genís Bargués Melet colegiado número 68721-9 del COACataluña, con un precio de ejecución material (PEM) de 53.502,38 €.

Según el programa de cumplimiento normativo de la Fundación Alcoraz, el importe que supone la contratación de este servicio obliga a que se realice un proceso de contratación entre al menos 3 proveedores.

Por ello, pasamos a detallarles las condiciones económicas, técnicas y jurídicas necesarias para la redacción de la correspondiente oferta:

Antecedentes

El 31 de mayo de 2021 se firmó un protocolo de actuaciones entre Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Huesca y Fundación Alcoraz para la creación y gestión de la Escuela Base Aragonesa de Fútbol.

La Escuela Base Aragonesa de Fútbol se localiza en las instalaciones de Pirámide y tiene como principal misión albergar a jóvenes promesas del fútbol aragonés, nacional e internacional en su etapa formativa, dotándoles de las mejores herramientas posibles para su crecimiento personal, académico y deportivo. Todo ello, estará integrado por un sistema educativo que facilite a los integrantes de la Base Aragonesa de Fútbol una búsqueda de una educación que combine el aspecto educativo con el deportivo.

La Fundación Alcoraz tiene otorgada mediante la Orden de fecha 8 de junio de 2021 del Consejero de Educación Cultura y Deporte la concesión demanial sobre un bien adscrito a dicho departamento, para el desarrollo de la Escuela Base Aragonesa de Fútbol. La parcela destinada a la concesión administrativa ocupa aproximadamente 7 hectáreas de la finca matriz con referencia catastral 22901A010001960001WK. Así como las plantas segunda y tercera de la residencia existente en la parcela 001600200YM16EE0001GM.

La Fundación Alcoraz se ha comprometido, entre otras, a realizar las actuaciones necesarias para la puesta en marcha de la Escuela Base Aragonesa de Fútbol Base, una de ellas la que es base de esta invitación: la rehabilitación de la residencia.

La residencia

Es una pieza fundamental del complejo deportivo que formará parte de la Escuela de Fútbol Base de Aragón y que proporcionará alojamiento a los usuarios. Tendrá como objetivo el seguimiento y refuerzo académico de los residentes, así como el acompañamiento en el proceso de crecimiento personal, social y de responsabilidad y valores de los mismos.

La residencia se encuentra en un edificio con dos alas de 3 y 4 pisos cuyos espacios se distribuyen entre habitaciones, baños y zonas comunes.

En la planta baja se sitúan los espacios comunes con 2 salas grandes de descanso, sala de estudios, salón de actos, enfermería, zona de conserjería y administración. También, en cada ala, encontramos 9 habitaciones dobles, una individual y una habitación de responsable de pasillo.

En cada ala del resto de las plantas encontramos 31 habitaciones individuales, una habitación de monitor de ala, una sala de estar, dos espacios con 3 duchas y 3 WC y un aseo con lavabo y WC.

La configuración de las plantas viene determinada por los 2 pasillos que dividen 3 espacios; en el centro se sitúan los baños, lavabos, duchas y salas de estar. A cada lado las habitaciones individuales, todas ellas exteriores

Cada planta dispone de escaleras de acceso en la parte oeste. Siendo posible acceder a la segunda planta de cada bloque desde unas escaleras centrales.

Se adaptará el edificio a las diferentes normativas que permitan su uso como residencia de estudiantes.

Actualmente están en uso y deben reservarse para el centro dos alas del primer bloque y otras 2 del segundo. En la actualidad están libres sin uso 3 alas, segunda planta del bloque uno y segunda y tercera planta del bloque 2.

- Todas las habitaciones y zonas tendrán las mismas calidades una vez terminada la reforma.
- Las habitaciones reservadas para el centro mantendrán la configuración actual.
- Las habitaciones para la residencia de futbolistas serán dobles, triples o cuádruples.
- Los lavabos que se encuentran en cada una de las habitaciones individuales deben desaparecer y ser comunes a cada ala.

Zonas comunes

- Las dos salas comunes en la planta cero deberán actualizarse como lugar de ocio de los residentes.

El salón de actos, utilizado en la actualidad como sala de proyección, deberá actualizarse con el mismo fin, facilitando la polivalencia de la sala.

La residencia, que se encuentra en uso, cuenta con alrededor de 160 plazas de las que 60 están ocupadas en la actualidad.

Habitaciones

La rehabilitación debe transformar las plantas facilitando:

- Habitaciones dobles y cuádruples.
- Baños, lavabos y duchas comunes, suficientes para cada planta.
- Mantener la habitación para el responsable de cada ala.
- Para la residencia de futbolistas, las 93 camas disponibles en las 3 alas deberán transformarse en 80 camas.

Cumplimiento normativo

El Patronato de la Fundación Alcoraz aprobó por unanimidad en su reunión del 23 de julio de 2021 la contratación de las demoliciones previas a la rehabilitación de la residencia.

El expediente de dicha obra se encuentra en la URL: <https://fundacionalcoraz.es/en-curso/>

Descripción de los trabajos/servicios

El adjudicatario del contrato deberá realizar los trabajos que se describen en el documento anexo "Descripción de actuaciones previas".

Documentación aportada

Documento "Descripción de actuaciones previas" con introducción de preexistencias, descripción de trabajos de demolición y trabajos previos, documentación gráfica y mediciones.

Presupuesto y mediciones en bc3, presto y xls para presentar la oferta.

Condiciones económicas

- La oferta deberá ceñirse fielmente a los trabajos descritos.
- En el caso de que se detectara algún error en la descripción de los trabajos, deberán detallarse en documento aparte denominado "modificaciones al pedido".

Condiciones de ejecución

La fecha de comienzo de las actuaciones será el 20 de octubre de 2021.

La fecha de fin de las actuaciones será el 20 de diciembre de 2021.

Criterios de valoración

La Fundación Alcoraz adjudicará el contrato a la oferta que obtenga la mejor puntuación según los siguientes criterios y ponderaciones:

- Mejor precio: 95 puntos. Se concederán 80 puntos a la mejor oferta económica, el resto se puntuará proporcionalmente según la siguiente fórmula:
$$P = 95 \times (MO / OL)$$

P = Puntos obtenidos, OL = Oferta Licitador, MO = Mejor Oferta
- Cumplimiento Normativo: Se otorgarán 5 puntos si la contratista cuenta con Programa de Compliance y se han podido comprobar los procedimientos y políticas implantados.

Una vez recibidas las ofertas se podrá comenzar una segunda fase de negociado de las mismas con todas las partes.

Se podrán desechar ofertas que motivadamente se consideren desproporcionadas o temerarias.

Condiciones Documentales y Técnicas

- La documentación para la presentación de la presente oferta será en formato electrónico.

Solvencia técnica, económica y financiera

Trabajos realizados: la ofertante deberá presentar una relación de obras similares ejecutadas en el curso de los últimos cinco años avaladas por certificados de buena ejecución. Estos certificados indicarán importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

Solvencia económica: la ofertante deberá acreditar un volumen de negocio en el último ejercicio igual o superior a 95.501,74 € (1.5 veces el valor estimado de la obra)

Seguro: la ofertante deberá justificar la suscripción de una póliza de seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales de al menos DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000 €). Dicha póliza deberá estar en vigor y al corriente de pagos durante la ejecución de las obras.

Plazo y medio de la oferta

- El plazo para la presentación de ofertas será no inferior a 10 días, siendo el **último día** para presentar oferta el **9 de octubre de 2021 a las 23.59h**.
- La oferta deberá ir dirigida a nombre de la Fundación Alcoraz y se enviará al email contratacion@fundacionalcoraz.es
- Esta invitación queda publicada desde el día de su firma en la siguiente URL de la Fundación Alcoraz: <https://fundacionalcoraz.es/en-curso/>

Persona de contacto para aclaraciones técnicas

D. Borja Fermoselle Allué
Teléfono: 687 72 65 56
Email: fs@brfsarquitectura.com

Persona de contacto para aclaraciones administrativas

D. Javier Cruz León
Teléfono:
Email: jcruz@fundacionalcoraz.es

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o duda, rogándole que nos haga llegar su mejor oferta lo antes posible.

Reciba un cordial saludo.

En Huesca en la fecha de la firma electrónica

D. Javier Cruz León
Director General de la Fundación Alcoraz

D. José Antonio Martín Otín
Presidente de la Fundación Alcoraz.

Docuten



Código QR para visualizar el documento original

Código Seguro de la Verificación:
41bde4a0495146a591a2f4bc3c32d84c

Docuten Tech S.L. CIF B85630978 Calle Gambrinus, 7, 1ºD, 15008 A Coruña.
Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, Tomo: 3.384, Libro: Archivo, Folio: 126,
Sección: General, Hoja: C-46.206.